

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

106**MADRID NÚMERO 37**

En el anuncio 02/7.731/13, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 268, de 11 de noviembre de 2013, página 313, que hace referencia al procedimiento ordinario número 1.534 de 2011, doña Marina Toloba Fernández, se ha detectado error material procediéndose a su rectificación.

En el segundo párrafo:

- Donde dice: “procedimiento ordinario 1.543 de 2011 (...)”.
- Debe decir: “procedimiento ordinario 1.534 de 2011 (...)”.

Madrid, a 19 de noviembre de 2013.

(03/37.618/13)

